



INFORMATIVO

CUT BOGOTÁ CUNDINAMARCA

ITUC CSI IGB

EDICIÓN No. 228

Bogotá D.C., Colombia - Septiembre de 2023 ISSN: 1900-0898 Valor \$500 cutbogotacun@cut.org.co

Por la defensa
de nuestra
soberanía nacional



ACTUALIDAD

Anotaciones al proyecto oficial de reforma universitaria

Págs. 2 y 3



¡El movimiento sindical se moviliza para defender los derechos de las y los trabajadores!



29
de octubre

Págs. 8, 9, 10, 11 y 12

Anotaciones al proyecto oficial de reforma universitaria

Por: Sinties



El gobierno del presidente Petro presentó una propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992, que rige la educación superior, y contra la que ha luchado el estudiantado desde su expedición.

Empecemos por decir que, en esta materia, los últimos gobiernos han seguido a rajatabla las “recomendaciones” del Banco Mundial, la OCDE, la Unesco: ampliaron la cobertura a costa de la calidad; congelaron el presupuesto; sometieron a los profesores a contratos basura; fortalecieron las universidades privadas, incluidas las de garaje, entramparon con créditos a miles de estudiantes.

El proyecto no contrarresta esas políticas. Por el contrario, en él campea el continuismo, evidenciado con el nombramiento como ministro de Educación del neoliberal Alejandro Gaviria y de su reemplazo, Aurora Vergara —ligada a Manos Visibles, ONG financiada por *Open Society*, del magnate gringo George Soros, USAID, las fundaciones Ford y SURA, entre otros “cooperantes”—, quien encarna a los personajes adiestrados por los financistas para incidir ideológicamente en las organizaciones populares y en el rumbo del Estado.



El proyecto mantiene la crisis financiera

La Ley 30, con sus artículos 86 y 87, que ataron el aumento presupuestal al IPC, profundizó la crisis de las Instituciones de Educación Superior, IES, pues al congelar en términos reales los recursos, causó un déficit estimado de \$18 billones, reflejado en hacinamiento, deterioro de la infraestructura física, académica, investigativa y de bienestar. Las universidades públicas fueron obligadas a

financiarse hasta en un 50 % elevando matrículas y vendiendo servicios, diplomados, especializaciones, doctorados.

El gobierno propone reemplazar el IPC por el Índice de Costos de la Educación Superior, ICES, que elabora el DANE con base en los informes de gastos de las universidades públicas y privadas, y extiende la fórmula a las Instituciones Técnicas y Tecnológicas Universitarias, ITTUS, 50 entre el total de 84 IES públicas.

Las diferencias entre el IPC y el ICES han sido ínfimas, tanto, que el acumulado del IPC 2015-2022 fue de 47,60 % y el del ICES de 46,42 %, lo cual demuestra la inocuidad de la propuesta. Los \$5,8 billones adicionales ofrecidos para los próximos tres años tampoco solucionan el problema, más cuando se promete abrir 500.000 cupos y 100 nuevas sedes universitarias. Para rematar, el gobierno condiciona los fondos a la regla fiscal, es decir, a la preeminencia del pago cumplido de la deuda pública.

Sigue en la pág. 3 >>>

Comité Ejecutivo Cut Bogotá Cundinamarca 2023 - 2026



Celmira Herrera Urrea, Presidente - Carmen Helena Dussán Muñoz, Primera Vicepresidente - Juan Robert Montealegre León, Segundo Vicepresidente - Carlos Edgar Gaviria Ochoa, Secretario General - José Julián Cabanillas Santamaria, Tesorería y finanzas - Edith Roció Escobar Rodríguez, Fiscal - Carlos Arberto Velásquez Pineda, Dpto. de Organización y Planeación - Giovanni Valera Alba, Dpto. de Educación, Formación y Capacitación - Edwin Oswaldo Reina Bonilla, Dpto. de Comunicaciones y Relaciones Públicas - Hernán Gonzalo Rojas Medina, Dpto. de Recursos Naturales y Medio Ambiente - Luis Arturo Ortiz Rodríguez, Asuntos Relacionados con Empresas y Transnacionales - Néstor Camilo Pineda, Dpto. Asuntos legislativos y Jurídicos - Fabio Humberto Melo Quintero, Dpto. de la Niñez y Juventud - Marco Tulio Ardila Ávila, Dpto. de Salud y Seguridad Social - Estefanía Fonseca Mahecha, Dpto. de la Mujer y DDHH.

Viene de la pág. 2

Anotaciones al proyecto oficial de reforma universitaria

La reforma perpetúa el colonialismo

En 1998, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la Unesco, el Banco Mundial anunció el fin del predominio de las comunidades científicas en las universidades y que estas mutarían en piezas del “mercado” para ofrecer certificaciones y titulaciones “pertinentes”, de más corta duración, sin formación disciplinar y orientadas a la capacitación laboral. La ciencia fue puesta bajo ataque y el posmodernismo y otras charlatanerías asaltaron los claustros. La teoría marxista de la lucha de clases, conquista cimera de las ciencias sociales, fue sofocada por discursos que fragmentan y enfrentan a la población por razones de género, raciales, étnicas, etcétera.

La educación “pertinente” reservó para las potencias lo más avanzado de la ciencia y la tecnología y condenó a los países rezagados al atraso, a proveer materias primas y a importar bienes elaborados de aquellas. Y mientras las élites gozan de una educación universal e integral, a las masas se les confina a aprender rudimentos y las competencias laborales requeridas por los capitalistas y terratenientes. El profesor Andrés Felipe Mora, director del Centro de Pensamiento en Políticas Públicas de Educación Superior de la Universidad Nacional, señala acertadamente que el proyecto de Ley es una consagración del artículo 194 del Plan de Desarrollo de Duque sobre el Sistema Nacional de Cualificaciones, refrendado por el artículo 81 de la Ley del Plan de Petro. Que los mercachifles definan los programas de las IES acaba la libertad de cátedra y la autonomía universitaria.

Además de las competencias laborales demandadas por las empresas el pregrado



aconduta a los alumnos en venerar el orden establecido mediante cátedras de Constitución y Educación Cívica. Según el profesor Mora, las especializaciones se conciben como actualizaciones, las maestrías como “profundizaciones” sin investigación, que se reserva para los doctorados. Los posgrados tendrán onerosas matrículas que se disputarán las instituciones públicas y privadas.

No se trata de negar la necesidad de la educación para el trabajo. Pero es nefasto pretender borrar la línea divisoria entre esa preparación y la universitaria, cercenándole a esta su papel en la investigación y la formación en las ciencias naturales y sociales, la tecnología, el arte.

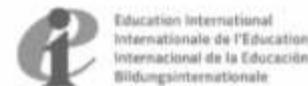
Una nación que aspire a progresar, a tener una industria y un agro autosuficientes y soberanos y a lograr el bienestar de su población no puede dejarles al “mercado” la industria pesada, la banca, la energía, las telecomunicaciones, el transporte; ni debe renunciar, por tanto, a utilizar el Estado como palanca de desarrollo. Por contera, debe planificar que la universidad prepare los científicos, los ingenieros y demás profesionales requeridos para conseguir esas metas.

El “derecho fundamental” a la educación y la ampliación de la cobertura

Ante la creciente presión por acceder a la universidad, la oligarquía ha ensayado sistemas sesgados para ampliar los cupos. Santos, por ejemplo, pretendió reformar la Ley 30 generalizando la privatización y el crédito, lo cual provocó el levantamiento estudiantil de 2011. Después, introdujo el programa “Ser Pilo Paga”, basado en créditos condonables, que dejó a miles hipotecados a perpetuidad, y solo ofreció 40 mil cupos, pero les transfirió a las universidades privadas el 90 % de los \$4 billones gastados.

Petro presentó un proyecto adicional para declarar derecho fundamental la educación, desde la inicial hasta el pregrado. Coincidimos con el profesor Mora en que tal “derecho fundamental” y “la educación a lo largo de la vida”, se limitan a “garantizar la empleabilidad a las personas para que, a lo largo de su vida, puedan financiar nuevos estudios”. Política inspirada por Michael Gibbons en el documento del Banco Mundial *Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI*:





Bogotá D.C., 5 de octubre de 2023

Doctor
GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
 Presidente de la República
 Casa de Naríño
 Ciudad

Asunto: Respeto al régimen de excepción establecido en la Ley 91 de 1989 y a la protección de la vida de los maestros y sus familias.

Cordial y respetuoso saludo.

Señor Presidente, el magisterio colombiano luego de estar adscrito en materia de prestación del servicio de salud y el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas de manera dispersa en las Cajas Departamentales de Previsión Social, la Caja Nacional de Previsión Social y el Instituto de los Seguros Sociales -ISS-, logramos la unificación e integración de los anteriores derechos, vía la conquista de la Ley 91 de 1989 y con la misma, la creación del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio -FOMAG-, hoy este logro producto de la lucha magisterial, se ha convertido para nosotros en la "Joya de la Corona".

Está Usted enterado que con ocasión de la invitación pública No. 002 de 2023 el FOMAG, a través de la Fidupervisora, adelanta la contratación de los servicios objeto de los derechos de los docentes y sus familias, tal como se transcribe de la Adenda No. 006 "DESCRIPCIÓN GENERAL: El presente proceso de invitación pública se adelanta con el fin de contratar empresas que garanticen la prestación de los servicios de salud del modelo de atención integral, la atención médica derivada de los riesgos laborales, y el diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo para los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio -FOMAG- en el territorio nacional, asumiendo y gestionando el riesgo en salud, operativo y financiero que del contrato se deriven"; el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de los Trabajadores de la Educación -FECODE-, en nombre y representación del magisterio colombiano, estamos preocupados por la no continuidad de dicho trámite que puede dar al traste con el mismo y por ende desvirtuar lo establecido en la Ley 91 de 1989 a este respecto.

En razón de lo anterior, nos vemos obligados a declarar en Estado de Alerta al magisterio colombiano en aras de proteger la vida de los docentes y sus familias; por ello:

1. Exigimos la preservación de la Ley 91 de 1989, el FOMAG y el régimen excepcional de salud y prestacional del magisterio, contenido en dicha legislación.
2. Dar continuidad, por parte de la Fidupervisora, al cronograma de la invitación pública No. 002, finiquitando el 31 de octubre el proceso de la última prórroga y dando inicio en las 10 regiones por parte de los prestadores que hayan sido escogidos para la atención del servicio objeto de esta Licitación y los servicios contratados a partir del 1º de noviembre del año en curso.
3. Reclamamos e instamos al Dr. Edwin González, como Vicepresidente de la Fidupervisora a dar cumplimiento a lo establecido en la licitación y por ninguna razón como fue acordado entre FECODE y el Gobierno Nacional, habrá nuevas prórrogas de los actuales contratos, acuerdo que son ley para las partes.
4. Que de no ser así, responsabilizamos a la Fidupervisora, al "Gobierno del Cambio" y al fideicomitente, de atentar contra la vida de los maestros, maestras y sus familias y en particular con los pacientes catastróficos y de alta complejidad.
5. El costo de esta contratación supera los 13 billones de pesos y se pondría en riesgo el patrimonio del FOMAG, por eventuales demandas, con un incalculable detrimento patrimonial.
6. El "Gobierno del Cambio" se comprometió a conservar nuestro régimen especial establecido en la Ley 91 de 1989, situación que hoy está en riesgo ante la intención de derogar dicha Ley.
7. Que por unanimidad, los cinco (5) integrantes del Consejo Directivo, aprobaron el Acuerdo 05 y ratificaron el cronograma en comento.
8. Que el Viceministro de Educación, delegado del Ministerio de Educación, actuando como Fideicomitente, ha participado en el proceso y jamás cuestionó o demostró que la licitación padeciera de vacíos jurídicos o algún tipo de irregularidad.
9. De interrumpirse el proceso quedaría lesionada la CONFIANZA LEGÍTIMA y burlado el Estado Social de Derecho, quebrantándose el debido proceso y el servicio médico asistencial y prestacional del magisterio, en veremos.

En tal sentido Señor Presidente, requerimos de su participación e intervención urgente para resolver las siguientes solicitudes:

1. Requerir al Señor Edwin González como vicepresidente de la Fidupervisora para que dé continuidad y celeridad al proceso de licitación No. 02.
2. Garantizar que a partir del 1º de noviembre deben estar adjudicados los contratos.
3. Proteger el patrimonio del FOMAG de posible detrimento Patrimonial.
4. Fortalecer la Seguridad Jurídica y garantizar la confianza legítima.
5. Proteger el régimen especial de los docentes y respetar la Ley 91 de 1989.

De antemano agradecemos su intervención en este proceso y ante todo, que se preserve el régimen excepcional de salud y prestacional del magisterio, así como proteger la vida de los docentes y sus familias.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



DOMINGO JOSÉ AYALA ESPITIA
 Presidente

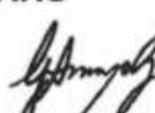



LUIS EDGARDO SALAZAR BOLAÑOS
 Secretario General

REPRESENTANTES DE FECODE ANTE FOMAG



CHRISTIAN REY CAMACHO
 Primer Vicepresidente



GEORGINA ARROYO GUTIÉRREZ
 Secretaria de Seguridad Social
 Docentes Territoriales y Pensionados

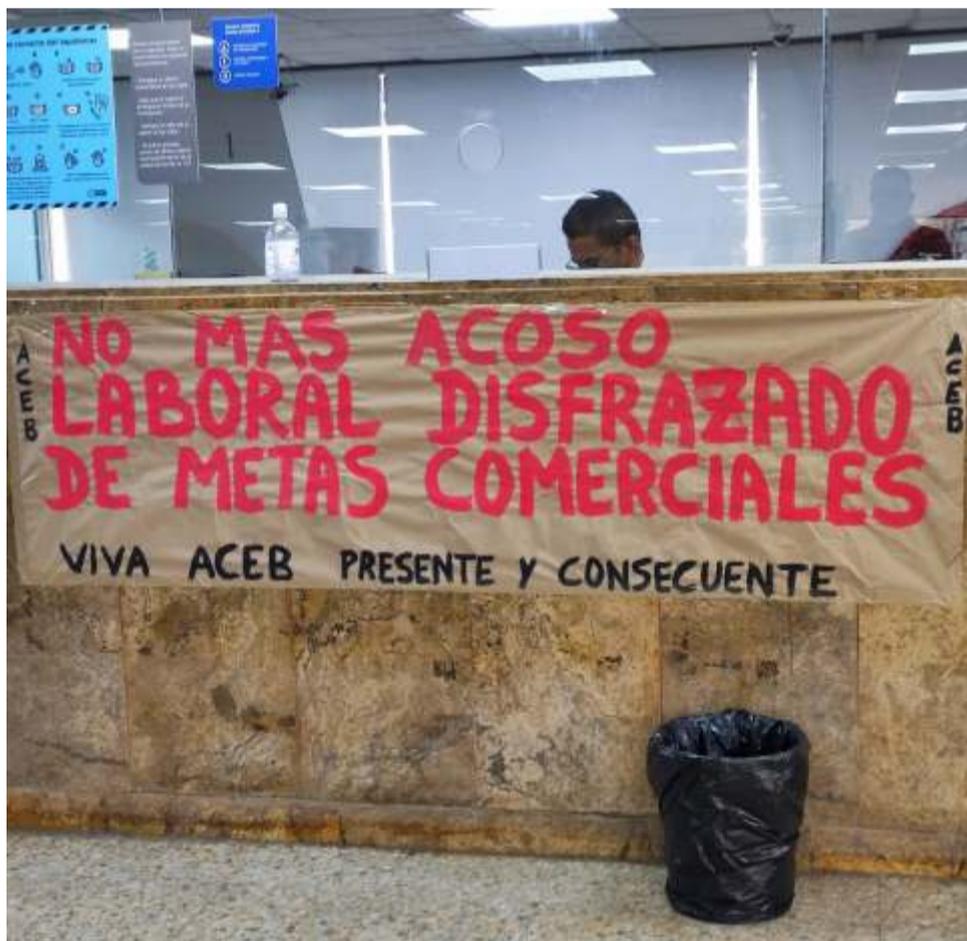
Bogotá D.C., 8 de octubre de 2023

EN LOS BANCOS: NEGOCIACIÓN COLECTIVA E INESTABILIDAD LABORAL



Desde inicios del mes de julio del año en curso nuestra Organización sindical, junto con otras organizaciones de trabajadores del sector financiero, estuvimos adelantando negociaciones colectivas en diferentes bancos cuyas convenciones vencían a finales del mes de agosto, en todos los procesos la constante fue el lloriqueo de parte de los voceros de los banqueros, con los cuales pretendieron condicionar los resultados económicos en detrimento de las justas aspiraciones de sus trabajadores.

Históricamente el sector financiero ha sido considerado como la niña bonita en los diferentes sistemas económicos, especialmente en el capitalista, pero muy en especial en aquellos países que siguen regidos por el sistema neoliberal; en el caso particular de Colombia, cada vez que sus utilidades se recienten, los diferentes gobiernos han salido, de manera muy diligente a lanzarles salvavidas, así fue en la década de los 80's, cuando el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) creó con la ley 633 de diciembre de 2000, el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), para sacar al sistema financiero de la crisis que ellos mismos habían generado y en el más reciente caso, durante la pandemia de la COVID 19, el gobierno entregó a los principales bancos multimillonarias sumas que estaban destinadas a ayudar a los sectores más golpeados por este grave problema sanitario, quienes utilizaron la pandemia para bancarizar a mayor número de compatriotas que no tenían acceso a los servicios bancarios y de paso aceleraron de manera inusitada



el proceso de digitalización que les ha servido para cerrar oficinas, abolir puestos de trabajo, y despedir a miles de trabajadores; en otras palabras, el más beneficiado durante esa tragedia nacional fue el sector financiero que durante ese tiempo reportó utilidades extraordinarias.

Fueron muy traumáticas las negociaciones, todas se extendieron más allá de la etapa de arreglo directo con sus respectivas prorrogas, la mayoría de ellas dieron lugar a acuerdos suscritos en etapa limbo, es

crisis generalizada que afecta a la economía del mundo y muy en particular la de un país como Colombia en donde, producto del modelo neoliberal que nos rige desde hace más de treinta años, somos una nación poco desarrollada y dependiente de los monopolios multinacionales, obtuvimos incrementos salariales equivalentes a la inflación más 2 puntos en unos casos e incluso 2.5 puntos en otros. Las vigencias se mantuvieron por periodos de 2 años.

Para el primer año de vigencia de la convención los incrementos en los Bancos fueron: BANCAMIA 13.93%, BANCO ITAU 13.88% PONDERADO, BANCO GNB SUDAMERIS 14.5%

En próximos días estaremos presentando nuevos pliegos en BANCOLOMBIA, POPULAR, DAVIVIENDA, BBVA y AV VILLAS, entre otros, en estos nuevos procesos igualmente vamos a hacer frente a la reiterada intransigencia patronal, para lo cual necesitaremos del concurso de todos los trabajadores y de la dirigencia sindical, en especial de aquella que realmente tiene compromiso con la construcción de una nueva Colombia, donde imperen el trabajo digno con salarios justos y estabilidad laboral.

LUIS ARTURO ORTIZ RODRÍGUEZ
 Presidente de la seccional Bogotá de ACEB y Director del Departamento Transnacionales CUT Seccional Bogotá y Cundinamarca.

decir el periodo legal para citar a los trabajadores para que ellos, mediante su voto definieran el futuro del conflicto. La beligerancia de la dirección sindical, el compromiso de clase y la decisión de claudicar, de no hacerle eco a las maniobras patronales, permitieron firmar acuerdos mediante los cuales, se conservaron en su integridad los derechos contenidos en convenciones anteriores, se lograron nuevos avances en favor de los trabajadores y se fortaleció la práctica sindical.

En materia económica y no obstante la

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA REFORMA LABORAL PARA LOS APRENDICES DEL SENA?



Con la Ley 188/59 se creó el Contrato de Aprendizaje para el SENA, como una herramienta que contribuye al fortalecimiento del proceso de formación de los aprendices de la entidad, el cual garantizaba un vínculo laboral entre el aprendiz y su empleador, gozando de todos los derechos de un trabajador asalariado. En el marco de los gobiernos neoliberales, específicamente en el mandato de Álvaro Uribe Vélez, se precarizó y flexibilizaron las condiciones laborales de millones de trabajadores colombianos, afectando a los aprendices del SENA con el marchitamiento del Contrato de Aprendizaje. Hoy los aprendices reciben un apoyo económico del 75% en su etapa productiva, sin garantías laborales, pero desarrollando las mismas actividades de un trabajador de la empresa, por ello saludamos y acompañamos la dignificación del contrato de aprendizaje que permita la materialización de la recuperación de su carácter laboral contribuyendo a una transformación social para millones de jóvenes colombianos.

Sin embargo, con preocupación encontramos que en el proyecto que ha presentado el Ministerio del Trabajo al Congreso de la República, no se incluye la **modificación al artículo 34 de la ley 789 de 2002 sobre monetización**, pues de no



incrementarse el monto a monetizar por parte de las empresas, estas optarían por pagar la multa en lugar de contratar aprendices, dado que el valor sería inferior, desestimulando al empresario a contratar aprendices del SENA. **Por ello continuaremos desde la organización sindical insistiendo en la modificación de la MONETIZACIÓN DE LA CUOTA DE APRENDIZAJE a 2 SMLV.** Los aprendices SENA, agradecerán los esfuerzos que hoy hace la sociedad en cabeza del Gobierno Nacional por garantizar condiciones dignas de vida.

SINDESENA, Subdirectiva Bogotá
25 de septiembre de 2023

Hoy los aprendices reciben un apoyo económico del 75% en su etapa productiva, sin garantías laborales, pero desarrollando las mismas actividades de un trabajador de la empresa





Mesa de formalización laboral docente en la universidad pedagógica nacional

El pasado 20 de septiembre, en la sede del Ministerio de Trabajo, tuvo lugar la instalación de la Mesa de diálogo tripartita, en torno a la formalización laboral docente para la UPN. La Mesa contó con la participación de la Administración de la Universidad, de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, ASPU UPN, y funcionarios(as) del Ministerio de Trabajo.

En cumplimiento de los acuerdos pactados, y en consonancia con la política de dignificación del empleo, impulsada por el Gobierno Nacional, se inicia este proceso, en el cual ASPU UPN trabajará por hacer realidad la formalización laboral de profesores(as) ocasionales y catedráticos, que es una de las mayores problemáticas en las IES públicas del país. Queremos poner fin a la vulneración de derechos laborales que se ha normalizado y que ha impuesto una discriminación que atenta incluso contra la constitución política de Colombia y la jurisprudencia vigente.

En la Mesa se acordó que la ruta para la formalización será la implementación de los acuerdos de la reciente negociación colectiva. Priorizaremos tres artículos directamente relacionados, como son la ampliación gradual de periodos de vinculación, el reconocimiento y pago de



prestaciones sociales, y la implementación de planes de formalización. Este último requiere recursos adicionales del Estado, sobre los cuales ya hay un compromiso del Gobierno Nacional, que aprobó para el presente año, un 5% adicional al IPC.

El propósito de la formalización plena es la dignificación de la labor docente, garantizando estabilidad laboral y terminando con la precarización que impera en la mayoría de IES públicas en Colombia, con una absoluta mayoría de profesores vinculados mediante

figuras temporales, ocasionales, catedráticos, OPS, etc., todas con un común denominador, la precarización laboral. En la UPN el 80% de los y las maestras están bajo la modalidad de docencia ocasional o de cátedra, vinculados por periodos académicos, en el caso de los catedráticos por 19 semanas, es decir 38 semanas al año y más de tres meses sin salario ni seguridad social, entre otras múltiples vulneraciones. Con la mediación del Ministerio de Trabajo hemos iniciado este proceso y, extendemos la mano a la Administración de la Universidad para que, trabajemos en torno a un objetivo común, asumiendo de manera responsable el compromiso adquirido, para construir de manera colectiva la propuesta de formalización laboral docente a implementar en la UPN, tal como fue pactado en la negociación seccional, y también en los acuerdos pactados en la Mesa de negociación entre las centrales obreras y el Gobierno Nacional - Capítulo educación superior. En el acuerdo pactado, el Gobierno se comprometió a expedir, en un plazo no mayor a tres meses, el decreto de formalización laboral de los servidores públicos de las instituciones de educación superior públicas.

Octubre 2 de 2023





Gustavo Bolívar alcalde de Bogotá

Las próximas elecciones son un certamen inédito y trascendental para el país. Se celebran por primera vez bajo un gobierno de izquierda, diferente y diametralmente opuesto a los que por 207 años han gobernado y muy particularmente a los gobiernos neoliberales instaurados a partir de la década del 90 del siglo pasado. Gustavo Petro del Pacto Histórico está revirtiendo la pirámide de poder, gobernando para la mayoría de la población de trabajadores, campesinos y desposeídos, proponiendo reformas de cambio para garantizar mejores ingresos, tierra, trabajo, salud y educación; porfiando por el desarrollo de una economía popular, enarbolando la paz y la convivencia frente a la guerra y la muerte, protegiendo al país contra el cambio climático que provoca el uso desmedido de combustibles fósiles y transformando la cultura de la codicia de enriquecimiento individual por la ganancia social.

Esta manera de gobernar ha provocado una investida sin antecedentes orquestada desde las altas élites del poder, que se traduce en una campaña de los grandes medios de comunicación, la oposición política y legislativa y entidades del Estado en manos de la derecha para impedir el desarrollo del buen gobierno, la aprobación de las reformas del cambio y el bienestar popular.

Bogotá es una ciudad compleja donde se concentran los principales problemas del país empezando por la pobreza y la desigualdad, a los que se unen la seguridad, la movilidad, la

salubridad, el desempleo, la informalidad, la vivienda, la educación, el deterioro ambiental, la exclusión social y varias decenas de reclamaciones de las barriadas y sectores poblacionales que cohabitan en la metrópoli. Bogotá además se ha convertido en un bastión del pensamiento independiente y democrático.

El Pacto Histórico ha escogido a uno de sus mejores hombres para librar la causa por una



Bogotá progresista y humana, el exsenador y escritor Gustavo Bolívar, honesto como el que más, leal a los principios y al gobierno, interesado profundamente en la solución de los problemas de la capital y dedicado con esmero a las tareas del cambio.

Gustavo Bolívar nació en el año de 1965 en Girardot. En 1976 tras la muerte de su padre la familia, al mando de su señora madre, decide trasladarse a la capital y llegan a vivir al barrio Quiroga. En las calles de Bogotá, estudiando y trabajando a la vez, Bolívar, muy joven, encausó su vida por la literatura y la reivindicación social de los desposeídos. Con las letras de sus novelas y sus guiones para series de televisión ha alcanzado el éxito en el país y el mundo. A partir de este universo literario que ha creado se sumergió en la vida de las gentes pobres, principales víctimas de la violencia irracional y el gobierno para las élites económicas, lo que le permitió compartir y vincularse a la causa del cambio, la democracia y el progreso que encabeza Gustavo Petro.

Su lucha sin cuartel contra la corrupción, su liderazgo, su consecuencia como senador y su conocimiento y cercanía con la barriada popular capitalina lo convertirán en alcalde de Bogotá. El 29 de octubre marquemos tres veces Pacto Histórico: alcaldía, concejo y jal.

Jorge Enrique Robledo Castillo

Candidato a la Alcaldía

por Dignidad & Compromiso

Jorge Enrique Robledo Castillo, candidato a la Alcaldía Mayor de Bogotá por el Partido Dignidad y Compromiso. Senador y Precandidato Presidencial del Partido DIGNIDAD en la Coalición Centro Esperanza. Arquitecto de la Universidad de los Andes. Ganador de la XVIII Bienal de Arquitectura de Colombia en la categoría de Historia, Arte y Crítica. Fue profesor titular de la Universidad Nacional Sede Manizales durante 26 años. Autor de 16 libros y más de 1.500 artículos de opinión. Como senador ha sido coautor de cien proyectos de ley y citante de 200 debates de control político sobre arquitectura, vivienda, economía, agricultura, política, corrupción y Tratados de Libre Comercio. Diez veces elegido “mejor senador de Colombia” por el panel de opinión de Cifras & Conceptos, al haber revelado escándalos de corrupción como los de Agro Ingreso Seguro, Saludcoop, Ley Zidres y Odebrecht-Grupo Aval.

En la Alcaldía lucharemos por más y mejores condiciones para los trabajadores y trabajadoras.

-Concertar con los sindicatos estatales una **política de formalización** con metas de corto, mediano y largo plazo, que incluya ampliación de plantas y provisión de vacantes.

-La formalización tendrá **prioridad en el sector salud y en las maestras de los jardines infantiles** que operan en Integración Social. Se requerirán recursos adicionales de la Nación que podrán incorporarse a través de la reforma al Sistema General de Participaciones, que se le



¡Es **TIEMPO** de trabajo **digno**

El **29** de octubre vota

A la Alcaldía



DIGNIDAD & COMPROMISO

Jorge Enrique Robledo

Únete



@JERobledo

@jorge_enrique_robledo

www.jorgerobledo.com

propondrá al gobierno nacional y al Congreso de la República.

-Se respetarán los derechos colectivos de las y los trabajadores del Distrito y se atenderán con criterios democráticos sus pliegos de peticiones.

-**No se privatizará ninguna empresa pública** a través de venta de acciones, socios estratégicos o demás figuras que disminuyan la participación accionaria del Distrito.

-En conjunto con los sindicatos, se diseñará un plan para **reducir la tercerización laboral** en la ETB y otras empresas públicas como la E A A B bajo el estricto cumplimiento de sus convenciones colectivas.

-Las decisiones que se tomen sobre la operación de Doña Juana deberán **respetar la estabilidad laboral de sus trabajadores.**

-Se tomarán medidas para **mejorar las condiciones laborales** de las y

los trabajadores del sistema de transporte público.

-Se respetarán los **derechos de las y los vendedores informales** y se promoverá su organización para ordenar la ocupación del espacio público.

Candidatos de los trabajadores(as)

Aiden José Salgado

Candidato al Concejo de Bogotá por el Partido Fuerza Ciudadana.

Candidato al Concejo de Bogotá por el Partido Fuerza Ciudadana.

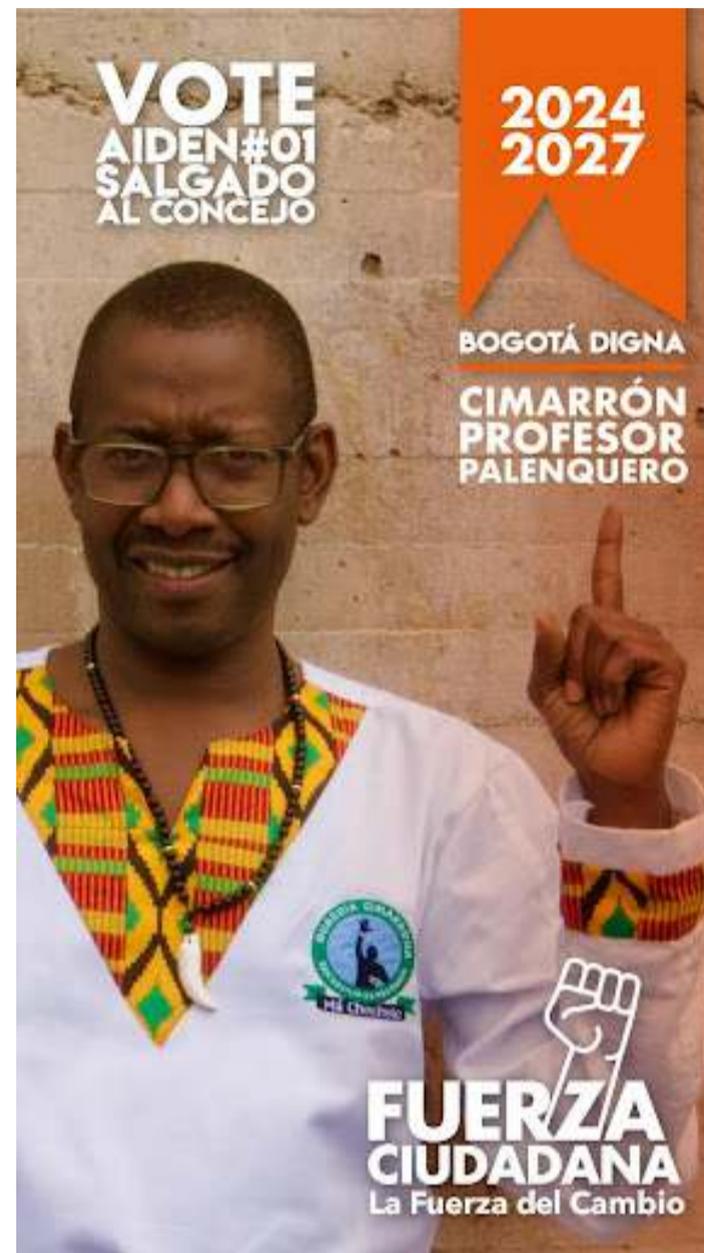
Palenquero y activista cimarrón. Es licenciado en Ciencias Sociales y magíster en Ciencias Políticas y en estudios afrocolombianos. También es escritor de medios alternativos y de artículos científicos.

Es líder estudiantil y miembro fundador del Colectivo de Estudiantes Universitarios Afrocolombianos (Ceuna), del Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios Afrocolombianos (Eneua), de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y de la Coordinación étnica nacional de paz (Cenpaz). Participó en los acuerdos de paz de La Habana en la construcción del capítulo étnico. Sus temas de interés son educación, derechos étnicos, racismo y paz.

Trabaja por una ciudad digna que garantice los derechos de las poblaciones invisibilizadas y

desea transformar a Bogotá en un lugar donde no prevalezca el miedo. Quiere reivindicar el poder de la educación pública estatal de calidad, con acceso, permanencia y graduación desde el preescolar hasta el posdoctorado de la mano de la Universidad Distrital. Busca acabar con la violencia contra las minorías.

"Trabajaré por una ciudad sin miedo y que garantice los derechos de las poblaciones invisibilizadas", repite con insistencia el profe Aiden.



Como concejal trabajaré en la defensa del trabajo decente y los derechos de los trabajadores al servicio del Estado y en especial a los trabajadores que están bajo la tutela de la alcaldía mayor de Bogotá; siempre pensando en la dignificación del trabajo y de las condiciones laborales y de bienestar a través de proyectos que consoliden y garanticen el acceso a espacios de formación académica y deportiva.

Entendemos que se deben seguir y respetar los principios de la OIT y seguiremos siendo garantes de su cumplimiento.



Candidatos de los trabajadores(as)

Manuel Sarmiento - Vota [Dignidad&Compromiso] #1



“He sido concejal siguiendo la firme convicción de poner esa curul al servicio de la lucha por la Dignidad de Bogotá. Durante estos dos periodos, he trabajado con un extraordinario equipo con el que hemos demostrado que luchar sí sirve.

Luchamos contra la privatización de la ETB y ganamos. Luchamos contra el POT de Peñalosa y ganamos. Luchamos por la creación de un operador público del sistema para seguir luchando, de la mano de transporte para que

Transmilenio no siga en manos de 4 conglomerados privados y ganamos. Luchamos para que Bogotá tenga una política de reindustrialización que genere empleo formal y ganamos.”

Hemos creado un nuevo partido político, DIGNIDAD & COMPROMISO. Una alternativa distinta de los mismos de siempre que han condenado a nuestro país al atraso y diferente a los que prometieron cambio y juntándose con los mismos de siempre, olvidan lo prometido. Somos el partido del logo morado, y del cual tenemos el honor de encabezar su lista al Concejo de Bogotá con el número 1.

He sido un concejal, amigo de las causas de la clase obrera y sus organizaciones sindicales:

Contribuí con la fundación de sindicatos como Utraclaro y Sintrarebo, del Relleno Sanitario Doña Juana.

He participado activamente en actividades para la formación y capacitación de los trabajadores, trabajadoras y sus organizaciones sindicales.

He acompañado a organizaciones estatales del Distrito en su lucha por formalización laboral, ampliación de plantas de personal y salario digno.

Redacté y presenté la demanda que evitó la privatización de la ETB en la Alcaldía de Enrique Peñalosa.

Ha acompañado a las organizaciones sindicales y los trabajadores del sistema de transporte en su lucha contra la privatización y por mejores condiciones laborales.

Respalde la Acción Popular promovida por Sintraemsdes-Bogotá que suspendió las obras de un negocio inmobiliario que afectaba el Embalse San Rafael.

He respaldado a SINTRATELÉFONOS y SINTRAEMSDDES en sus justas reclamaciones por el cumplimiento de sus Convenciones Colectivas de Trabajo.

Hemos denunciado en el Concejo de Bogotá las múltiples formas de tercerización laboral y formas precarias de contratación que violentan los derechos individuales y colectivos de los trabajadores y trabajadoras.

HEINER DE JESÚS GAITÁN PARRA

PRECANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA - POLITÓLOGO

PERFIL PERSONAL

Político de 32 años, oriundo del mítico barrio El Porvenir de la Comuna 6 de Soacha, ha destacado por su ardua labor en el movimiento social al cual se vinculó con apenas 15 años y ha estado presente en las dinámicas de movilización cívica y organización popular de los últimos 17 años en su territorio. Haciendo camino desde el gobierno estudiantil en su colegio, los procesos de acción comunal, veeduría ciudadana, el movimiento juvenil y organización comunitaria, hasta llegar al Concejo municipal, escenarios en los que ha destacado por su capacidad de defender sus planteamientos volcados a la defensa de los derechos de los más vulnerados, la Justicia Social y el fortalecimiento de lo público.

PERFIL POLÍTICO

Sensato, avocada a la construcción de consensos y la fijación de límites claros desde lo ideológico hasta los detalles técnicos, ha sobresalido en el liderazgo político como una figura joven e independiente que, sin padrinzagos políticos, se ha desenvuelto desde la premisa de hacer de la política un ejercicio democrático, colectivo y propositivo, como bien lo destaca su trayectoria y participación en diversos procesos sociales.

De línea progresista, resaltó su abierta oposición a toda la clase política de Soacha, denunciando la sumisión de ésta a intereses corporativos, malos manejos de los recursos públicos y el cortoplacismo; expresiones de la politiquería dominante que ha tenido al municipio y que tuvieron su mayor exponente en la administración de Juan Carlos Saldarriaga.

GAITÁN ALCALDE

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Primaria: Concentración Mariscal Sucre, 2001.
- Bachillerato: Institución Educativa San Mateo, 2008.
- Pregrado: Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia (político).
- Especialización: Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano Regional, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), 2021.
- Maestría: Estudios Políticos, Instituto de Estudios Políticos Universidad Nacional (en proceso).
- Grupos de Investigación: Presidencialismo y Participación (2014 - actualidad) y UN Partidos (2017-2019).

Candidatos de los trabajadores(as)



ATRÉVETE POR CUNDINAMARCA.

Atrévete por Cundinamarca no solamente es un slogan, es el sentir de muchos ciudadanos que viven en este Departamento y que están cansados de la hegemonía que han ejercido por décadas algunos clanes políticos y que han ocasionado que nuestra región tenga atrasos en algunos sectores productivos, en seguridad alimentaria, en pobreza, en derechos fundamentales como la salud, la educación, saneamiento básico y en vías secundarias y tercerías.

Desde esta coalición, colocamos a consideración de los electores, algunas propuestas para que sean analizadas y se tomen la mejor decisión en el proceso eleccionario que se avecina.

La asamblea, es el órgano político que ejerce el control sobre el gobierno Departamental, cuyas funciones esenciales son: estudiar, analizar y aprobar el plan de desarrollo, el presupuesto, la estructura administrativa y orientar el desarrollo. Por lo anterior, desde la Duma, ejerceré un estricto control a todas las actuaciones de secretarios de despacho, a la contratación en todos sus ámbitos.

Es preocupante como vienen creciendo de manera desordenada los Municipios en el territorio sin un estudio previo y con falta de planificación. La asamblea debe orientar a los Municipios para hacer un diagnóstico, un seguimiento, una evaluación y a partir de allí planificar e implementar un orden en sus respectivos Municipios. Esta será una tarea central desde nuestra propuesta para modernizar nuestro Departamento y evitar el caos que hoy vivimos y problemas en el futuro.

Trabajaremos desde la asamblea para que la política de seguridad alimentaria

establecida para todos lo cundinamarqueses se cumpla, buscando garantizar su acceso en condiciones de calidad, consumo oportuno y permanente para los sectores más vulnerables.

Como Educador lucharé para mejorar la infraestructura de las instituciones educativas, la dotación de elementos deportivos y pedagógicos, mejorar la conexión tecnológica en red para facilitar el acceso a internet de los estudiantes, fomento de actividades complementarias en cultura y deporte para el aprovechamiento del tiempo libre de nuestros jóvenes, Igualmente, buscar estrategias para mejorar el bienestar de los educadores al servicio del Departamento.

El derecho a la salud será una bandera prioritaria para que en todos los Municipios se cumpla con este derecho vital para las personas que viven en nuestro Departamento. Dotación de insumos, prestación de servicio médico y asistencial, campañas de prevención vacunación, salud nutricional.

Como líder cooperativo, propondré que la economía solidaria sea una política Departamental, para legalizar la asociatividad existente y crear nuevas formas solidarias que permitan incentivar la productividad, la transformación y la comercialización desde la pequeña y mediana empresa solidaria, con apoyo del Gobierno Nacional y regional.

Colocaremos la credencial de diputado al servicio de las y los trabajadores del Departamento, siendo garante en los procesos de negociación colectiva y vigilantes para que el Gobierno territorial cumpla con los acuerdos alcanzados.

Carlos Arturo Rico Godoy.

- » **Formulador de proyectos** sociales, culturales y deportivos.
- » **Profesional** en Administración Deportiva y especialista en Paz y Desarrollo Territorial.
- » **Líder social** del municipio de Soacha y Gestor deportivo y cultural.
- » **Emprendedor** con énfasis en la economía circular.
- » **Por más de 10 años trabajando** con las organizaciones juveniles y comunitarias en la formación política y organizativa en el **municipio de Soacha.**

CHECHO GAMBOA
ASAMBLEA C/MARCA

Cristián Sneyder Rodríguez Aguilar

Al Concejo de Soacha

Cristian Sneyder Rodríguez Aguilar, joven de 25 años, oriundo del municipio de Soacha, Cundinamarca. Egresado de la Institución Educativa Eduardo Santos.

Profesional en política y Relaciones Internacionales de una Universidad Sergio Arboleda. Especialista y candidato a Magister en Educación, estudios desarrollados en de la misma Universidad.

Actualmente es **Edil de la Comuna 6 del Municipio de Soacha**, en donde ha abanderado la defensa del derecho fundamental al agua, la extensión y formalización de servicios públicos en las zonas de ocupación informal, el seguimiento al control urbano a las constructoras y la defensa de los ciudadanos frente a la actualización catastral adelantada en el municipio.

Al mismo tiempo, es miembro de la red de jóvenes líderes más grande del país, la Red Kolumbien, en la cual fue reconocido como uno de los liderazgos juveniles más prometedores del país.

Es candidato al Concejo de Soacha por la lista cerrada del Pacto Histórico, en la segunda posición.

¿Ha viajado en Transmilenio?



Todas, todos en alguna oportunidad hemos usado el sistema de transporte masivo de Bogotá, Transmilenio.

La cantidad de situaciones que se viven en un articulado han sido motivo de varios reportajes, escritos, artículos.

Todas esas vivencias nos dan un sello de colombianidad, algunas de ellas me hacen reír; quien de ustedes no ha podido con el morbo de escuchar una conversación ajena para saber en qué termina la historia?

Por ejemplo hace unos días debido al mal hábito de hablar por teléfono celular en tono alto de voz, me entere que una persona se había pasado de tragos el fin de semana anterior, de que el licor estaba en mal estado porque eso nunca le sucedía, que se embriagara de esa manera.

Transmi es una tienda, esas ventas informales para lograr el sustento diario, allí puedes encontrar variedad de productos, como aretes, hilos, accesorios para celular, correas de cuero, helados que refrescaran a más de uno

Chocolatina eso si de la importada etcétera

También encontramos cantantes unos con talento que me hacen erizar otros para nada, particularmente no me gusta el rap conciencia pero escuchando la realidad de sus letras que más da oírlos.

Viajar en transmi por una hora o más genera mucho tedio así que lo mejor es distraerse con el celular, ver cualquier contenido por vacío que parezca logra distensionar.

Estuve en el portal del tunal al ver la multitud de personas que como hormiguitas, van en ese ejercicio de estudiar trabajar mostrando el arraigo por la vida, me preguntaba qué pasaría si todos, todas paráramos nuestras actividades? Como un grito que hiciéramos hombres y mujeres a este sistema que necesita nuestra vida, nuestra fuerza de trabajo; en un momento de* total ausencia de mano de obra* cambiarán nuestras condiciones de trabajo y de vida por unas más favorables.

Usted que leé este artículo dirá pero parar ya lo hemos hecho!

Me refiero a la solidaridad, o que pensaría usted si se dirige a su trabajo y tiene problemas, por un salario

insuficiente, al bajarse en la estación indicada todos nos bajamos con usted, vamos, hablamos con su jefe. O si es una mujer trabajadora o quizá estudiante, que sufre acoso, hacemos presencia todos los transmiusuarios y rechazamos la situación.

Cierto que sería diferente?

Cualquiera que sea su profesión u oficio

Operaria, guarda de seguridad, asesor, vendedora, estudiante, comerciante, en fin.

Usted vale mucho, usted suma Movilicemonos! NO SOLO como una respuesta a un mal gobierno o como apoyo a otro.

Porque sentimos nuestra la necesidad del otro, de la otra, si, esa persona que está a su lado, que talvez empuja cuando el transmi va tan lleno como una lata de sardinas, ese colega de la vida porque está igual que usted perseverando en la vida.

Mi invitación es que siempre sumemos no importa si no soy de los que convocan, a una marcha, plantón, movilización.

Si el transporte masivo nos logra reunir con todo lo diferente que somos cuánto más la vida misma.

Elisa Arévalo
SINTRAHOSKEN





corporativo.compensar.com

Solo unidos en un mismo propósito es posible avanzar en la construcción de un país con más

Bienestar Integral para todos

Algunos resultados de nuestra gestión en el primer semestre del **2023**:



• Cerca de **18 millones** de pacientes atendidos y más de **34 millones** de actividades en salud desarrolladas. **↑ 19%**



• **37.118** personas ubicadas laboralmente a través de nuestra Agencia de Empleo y Fomento Empresarial, el **65%** mujeres.



• **3 millones** de usuarios accedieron a nuestros servicios de recreación, educación, deporte y cultura. **↑ 46%**



• **3.606.000** cuotas de subsidio entregadas por un monto total de **\$596.000 millones**. **↑ 27%**



• **38.419** adultos mayores beneficiados con programas especializados en las necesidades de esa población.



• **1.000** estudiantes de nuestra Fundación Universitaria beneficiados mediante el programa Becas Compensar.



• **49.000** personas impactadas a través del programa Desarrollo Social Comunitario.



• **2.000** personas reunidas en la **Olimpiada Especial Fides – Compensar**, Iberoamérica en Colombia.

VIGILADO SuperSubsidio

Hoy como ayer

Mujer, presente, siempre presente, con la esperanza viva en tu mirar, con ímpetu empuñando tus anhelos, buscando para la vida un nuevo despertar, que tu grito no sea silenciado por voces extrañas, tus ganas de luchar no cesen jamás, pisotea los miedos mientras ondeas la bandera, por la senda que tus logros marcaran. Hoy como ayer mujer, presente, siempre presente, ahogando los silencios de tantas huellas, mujeres con voz firme y pasiones palpitando por amaneceres libres y a los cielos cantando; Mujer madre, mujer campesina, mujer indígena, mujer afro, mujer trabajadora, mujer estudiante, mujer política sin temor a expresar tu pensamiento, mujer que el arte te acompaña con inagotable inspiración, mujeres altruistas, gestoras de paz unidas siempre creciendo en conocimiento y verdad. Empoderadas liderando, dignificando la vida, transformando realidades en medio de la tempestad. Hoy como ayer, mujer, presente siempre presente.

Claudia Jacqueline Guzmán Buitrago
D.R.A

Red de Mujeres Multiplicadoras.
Afilada a SINALTRACOMFASALUD Bogotá.



Sintracarcól Medellín

Durante la semana del 4 al 9 de septiembre del 2023, la Directiva Nacional de Sintracarcól tuvo su reunión de junta, que se desarrolló en la Ciudad de Medellín, en donde, la empresa Cartón de Colombia perteneciente al Grupo Smurfit Kappa tiene operaciones.

En la reunión de junta directiva participaron integrantes de las 4 seccionales, Bogotá, Barranquilla, Medellín y Yumbo. En la agenda se tocaron temas como: proyecciones de crecimiento, análisis de la reforma pensional y laboral, Procesos de selección y llenados de vacantes, estado de cada seccional entre otros temas, sin embargo, Un tema común en todas las seccionales fue el ambiente de discriminación sindical que sufren los trabajadores afiliados a Sintracarcól, en donde se vulneran derechos a la igualdad en procesos de selección, violan la convención colectiva extendiéndola de manera unilateral al personal no sindicalizado, realizan levantamientos de fueros a directivos de manera sistemática. En Colombia las multinacionales pareciera que se le olvidaran los tratados internacionales que cumplen en sus diferentes plantas de Europa o Estados Unidos ¿caso serán los administradores locales lo que violan la ley?, como organización sindical, buscamos se respeten la Convención Colectiva.

Para nadie es un secreto que Sintracarcól ha denunciado por el artículo 200 a Álvaro Jose Henao Ramos presidente de Cartón Colombia y CEO de Smurfit Kappa Colombia, Ecuador, Perú, Centro América y el Caribe, se han hecho acercamientos entre las partes para subsanar las causales que llevaron a instaurar la denuncia, dentro del proceso de acercamiento el presidente han dado algunos lineamientos para poder llegar a acuerdos, sin embargo, queda la duda, las directrices dadas por Álvaro Jose Henao no están llegando a sus subalternos; cada gerente y superintendente de planta se creen presidentes... debido que hacen todo lo contrario a lo acordado y acrecentan las causales. Como organización sindical vemos con preocupación la



desconexión entre la alta gerencia y los mandos medios, Sintracarcól ha manifestado abiertamente en todos los espacios con los que se han contado su la voluntad de negociar y que se corrijan las malas prácticas.

La reunión de junta directiva realizada en Medellín no fue un hecho aislado, fue programada con anterioridad, en la seccional de Medellín se vienen presentado irregularidades con el personal sindicalizado que necesitan la presencia y la atención del presidente del Sindicato Nacional del Sindicato de Trabajadores de Cartón Colombia. Dentro de los hechos más relevantes se encuentran:

- Traslado de la planta de Medellín a Guarne
- Gestión del transporte desde Medellín a Guarne del personal sindicalizado
- Préstamo de vivienda para compra de vivienda en Guarne o alrededores
- Negación de permisos sindicales
- Alto número de personal con contrato de incremento de producción a término fijo, cerca del 50% total del personal operativo.
- Violación de la Convención Colectiva, colocando a personal de incrementos de la producción a operar equipos en puestos clasificados en la escala de salarios.

El traslado de la planta hacia Guarne se debe a que el POT de la ciudad cambio y en el predio donde hoy se encuentra ubicada la empresa, ya se construyen torres de apartamentos, pese a que el precio de venta del lote fue de \$ 50 millones de dólares, para los trabajadores el traslado es una situación difícil, dado que las dinámicas de familia están arraigadas a la ciudad de

Medellín. Desde Sintracarcól se han buscado soluciones, pese a ello la posición del administrador local no ha dado lugar para que se lleguen a acuerdos que sean beneficiosos para ambas partes, por ello en compañía de la CUT Antioquia y el COSOL, se desarrollo una jornada de protesta a las afueras de la empresa ubicada en la Clle 17 # 43F – 316, donde se hizo la denuncia publica de todos los atropellos y arbitrariedades que se comenten en contra de los trabajadores sindicalizados, no sindicalizados y personal tercerizado, ya que el objetivo principal de la organización sindical es velar por el bienestar de todas las personas que trabajan para Cartón de Colombia. Debido que las personas que no están en la organización sindical callán por temor a que los despidan o les quiten lo poco que les dan. En marco de protesta nos acompañó también un influencer de Medellín, José Luis Marín mas conocido como “Aquino Ticias”, candidato cabeza de lista por el Pacto Histórico al consejo de Medellín, con quien tuvimos la oportunidad de conversar y contarle la problemática que tiene la organización sindical a nivel local y nacional.

Al realizar terminar la semana y hacer el balance del trabajo realizado fue positivo, se pudieron hacer todas las tareas programadas, creando lazos con diferentes actores sociales que convergen para tener un mejor país. Invitamos a todos los trabajadores de Colombia que se unan a las diferentes organizaciones sindicales de su sector, solos no somos nadie, juntos nada nos podrá detener.

Viva el sindicalismo y la justa lucha de los trabajadores



¡Viva Palestina libre!

